



República Dominicana  
**ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA**  
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

**INFORME PERICIAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**REFERENCIA:**

Procedimiento de Compra Menor No. **ARD-DAF-CM-2020-0031**, adquisición de anillos de graduación, para uso de los integrantes de la "V" Promoción del Diplomado de Estado Mayor Naval (DEMN), del año 2006, Armada de República Dominicana.

En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, siendo las nueve horas antes meridiano (09:00) del día doce (12) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), año ciento setenta y seis (176) de la Independencia Nacional y ciento cincuenta y siete (157) de la Restauración de la República, en el Salón de Conferencias de la Dirección de Planes y Proyectos, ARD., se dio inicio a la sesión de trabajo para la evaluación y calificación de ofertas técnicas "SOBRE A", y ofertas económicas "SOBRE B" del Procedimiento de Compra Menor No. **ARD-DAF-CM-2020-0031**, adquisición de anillos de graduación, para uso de los integrantes de la "V" Promoción del Diplomado de Estado Mayor Naval (DEMN), del año 2006, Armada de República Dominicana; por los Peritos Técnicos calificados Capitán de Fragata **RAMON JUAN SMITH NINA**, ARD, y Capitán de Corbeta **MANUEL DE JESUS JUMELLES**, ARD.

Para participar en el procedimiento de referencia fueron convocadas a presentar ofertas a través del Portal Transaccional las empresas dedicadas a esta actividad comercial; presentando propuesta la empresa listada más abajo:

**1) BRADOR, SRL.**

**PRIMERO:** Procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas, Ofertas Técnicas "SOBRE A", verificando que las mismas se ajustan a lo requerido por la Entidad Contratante.

**SEGUNDO:** Se procedió a evaluar las muestras presentadas por el oferente, según formulario SNCC.F.056, arrojando el siguiente resultado:

- 1) BRADOR, SRL;** Las muestras presentadas coinciden con las especificaciones técnicas suministradas, según lo presentado de acuerdo a formulario de entrega de muestras.

**TERCERO:** De igual forma, procedimos a evaluar y analizar la Oferta Económica "SOBRE B" presentada por el Oferente/Proponente en fecha doce (12) de junio del año dos mil veinte (2020), la cual se detalla a continuación:

MS


**1. BRADOR, SRL; RDS\$600,276.40** (SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 40/100).

Luego de evaluadas y analizadas la Oferta Técnica y la Oferta Económica, con relación a la adquisición de anillos de graduación, para uso de los integrantes de la "V" Promoción del Diplomado de Estado Mayor Naval (DEMN), del año 2006, Armada de República Dominicana, y en cumplimiento al artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, ésta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines recomienda:

**ÚNICO:** Adjudicar a la empresa **BRADOR, SRL;** por un valor de **RDS\$600,276.40** (SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 40/100), por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos que constan en las Especificaciones Técnicas, y por presentar la oferta favorable para los intereses de la Institución, para la adquisición de anillos de graduación, para uso de los integrantes de la "V" Promoción del Diplomado de Estado Mayor Naval (DEMN), del año 2006, Armada de República Dominicana, detallados a continuación:

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	10	ANILLOS EXTRA GRANDE CURSO ESTADO MAYOR NAVAL 2006, EN ORO DE 10 KILATES

**CONCLUSIÓN:** Siendo las 9:40 horas de la fecha que antecede éste documento, damos por terminado el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR No. **ARD-DAF-CM-2020-0031**, PARA LA ADQUISICIÓN DE ANILLOS DE GRADUACIÓN, PARA USO DE LOS INTEGRANTES DE LA "V" PROMOCIÓN DEL DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR NAVAL (DEMN), DEL AÑO 2006, ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

  
\_\_\_\_\_  
**MANUEL DE JESUS JUMELLES**  
Capitán de Corbeta, ARD.

  
\_\_\_\_\_  
**RAMÓN JUAN SMITH NINA**  
Capitán de Fragata, ARD., (DEM).